



ANUNCIO

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver mediante decreto de Alcaldía número 1922 de fecha 2 de agosto de 2019 ha dictado lo siguiente:

“En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y teniendo en cuenta la agenda institucional programa para este viernes día 2 de agosto que imposibilita dar cumplimiento la periodicidad prefijada para la celebración de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo dispuesto en decreto de Alcaldía número 1424 de fecha 25 de junio de 2019, y el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar, sesión de carácter **ORDINARIO** a celebrar por la Junta de Gobierno Local, para el próximo **MARTES, día 6 DE AGOSTO de 2019**, a las **DIEZ HORAS (10,00 HORAS)**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido para la válida constitución en la primera, en la Sala de Comisiones, al objeto de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.
- II.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ LÓPEZ.- (EXPT 06/2502 Y OM-06/2312).-
- III.- EXPEDIENTE EN SOLICITUD DE PRÓRROGA LICENCIA DE OBRAS SOLICITADO POR D. ISIDRO VICO BAEZA.- (EXPT 15/1312 Y OM-15/1757).-
- IV.- EXPEDIENTE PROYECTO DE EJECUCIÓN SOLICITADO POR D. EDUARDO DÍAZ HERMOSO. (Expte OM-18/673).-
- V.- EXPEDIENTE PROYECTO DE EJECUCIÓN SOLICITADO POR D. VICENTE ESPINOSAVICO. (Expte O-19/0024 Y OM-19/465).-
- VI.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 0-18/1216 SOLICITADA POR D. S.C.A. DEL CAMPO SAN ANTONIO.-
- VII.- EXPEDIENTE LEGALIZACIÓN OBRAS SOLICITADO POR D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CIVANTOS. (Expte 0-19/1564).-

Código Seguro de Verificación	IV6Q4PHMPBRYJZBOALWVJZPF6U	Fecha	02/08/2019 14:38:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q4PHMPBRYJZBOALWVJZPF6U	Página	1/2





- VIII.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 0-14/859 SOLICITADA POR PARROQUIA SANTO DOMINGO DE SILOS.-
- IX.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 0-18/2813 SOLICITADA POR D. LUIS MANUEL PADILLA PÉREZ.-
- X.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 0-19/1327 SOLICITADA POR D^a. CARMEN PÉREZ MESA.-
- XI.- EXPEDIENTE DE LICENCIA DE OBRAS 0-19/1328 SOLICITADA POR D. RAFAEL NAVARRO LÓPEZ.-
- XII.- EXPEDIENTE DE URBANISMO PROYECTO ACTUACIÓN SOLICITADO POR S.C.A. DEL CAMPO SAN ANTONIO. (Expte U-18/832).-
- XIII.- EXPEDIENTE DE URBANISMO PROYECTO ACTUACIÓN SOLICITADO POR TRACTOR SUR ANDALUCIA S.L. (Expte U-18/2357).-
- XIV.- EXPEDIENTE DE URBANISMO JUNTA DE COMPENSACIÓN CIUDAD DE LA LUNA. (Expte U-14/3467).-
- XV.- OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS. (Intervención).-
- XVI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

SEGUNDO.- Notificar el presente Decreto a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la sesión.

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.
EL SECRETARIO GENERAL
Sebastián Mora Pérez

Código Seguro de Verificación	IV6Q4PHMPBRYJZBOALWVJZPF6U	Fecha	02/08/2019 14:38:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SEBASTIAN ANTONIO MORA PEREZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q4PHMPBRYJZBOALWVJZPF6U	Página	2/2

